

## **CONSEJO DIRECTIVO**

### **Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 21 de Abril de 2021**

**Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche**  
**Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández**  
**Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus**

#### **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

**Por el Claustro de Profesores:**

- Laura Musso**
- Leopoldo Dameno**
- Luciano Passarella**
- Andrea Cataffo**
- María Verónica Benassi**
- Ana Bocos**
- María Elena Larregle**

**Por el Claustro de JTP: Matías MONTENEGRO**

**Por el Claustro de Auxiliares/Graduados:**

- Guillermina Valent**
- Lautaro Zugbi**

**Por el Claustro Estudiantil: Agustín Artigues**

- Mishell Molero**
- Mariam Jobbi**
- Camila Gastón**
- Sabrina Soler**

**Por el Claustro No Docente: Tomás Añón Suárez**



## **SUMARIO**

- 1.- Apertura de la sesión y consideración del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Señor Decano – Propuesta de cambios en la estructura de la Facultad.
- 3.- Informe de Secretaría Académica
  - a) Propuesta de Plan de Contingencia 2021.
  - b) Solicitud de revisión de incumbencias de títulos, a la provincia de Neuquén.
  - c) Concursos Docentes.
- 4.- Expedientes de Despacho – temas varios.
- 5.- Postergación del plazo para la entrega documentación a ingresantes 2020.
- 6.- Declaración del Consejo exigiendo la aparición con vida de Tehuel de la Torre.
- 7.- Conmemoración a Walter Bulacio, a 30 años de su detención, tortura y muerte.



**PUNTO -1-**  
**APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

*—A las 10:10, dice el*

**Sr. DECANO.-** Damos comienzo a la sesión.

En consideración, el acta de la sesión celebrada el 24 de febrero de 2021.  
Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

*—Aprobado por unanimidad.*

**PUNTO -2-**  
**INFORME DEL SEÑOR DECANO – PROPUESTA DE CAMBIOS EN LA  
ESTRUCTURA DE LA FACULTAD**

**Sr. DECANO.-** En primer lugar, quisiera compartir algunas ideas relacionadas con la situación actual. Y quiero comenzar por manifestar, de parte del Decanato, la total adhesión a las medidas que ha tomado el Gobierno nacional y el Gobierno provincial respecto de la pandemia; consideramos que son medidas justas que preservan la salud de la población.

Además, es notable, ya no la irresponsabilidad de una derecha clásica, sino la desinhibición de una ultraderecha que parece invitar a la muerte. El otro día salió un artículo en Página 12, de Jorge Alemán, que planteaba justamente esto. Hay una toma de las calles en un momento en que no se debe salir a la calle, con una brutalidad y una violencia verbal, absolutamente fuera de lo común.

En ese sentido nos parece que el debate que se está planteando en torno a la salud, sobre todo en torno a la educación, no deja de ser una oportunidad para que la Universidad pueda intervenir en ese debate. Por ejemplo, si se pueden dejar de dar clases presenciales y darlas en forma virtual durante 10 días, sin que eso destruya el tejido social, que es lo que estamos discutiendo y lo que propuso el Presidente, como consecuencia de la circulación del virus que ayer dio como resultado alrededor de 29.000 infectados.

En nuestra Facultad comenzaron las clases en las 239 cátedras; empezaron las clases en todas las materias y en todas las cátedras, incluidos los 3456 inscriptos que tuvimos este año. Hay cátedras como la de Mariel Ciafardo, que tiene 1350 alumnos; la de Mariela Alonso, con 1300 y la nuestra que tiene 1060. Y como si eso fuera poco, tenemos 300 extranjeros cursando en la Facultad.

Aún con estas dificultades que implica la pandemia –y a sabiendas de que de ninguna manera se pueden sustituir las clases presenciales-, para hacer alguna comparación sobre el resultado de los programas que estamos implementando, puedo decirles que en 2019 tuvimos 666 egresados y en 2020 tuvimos 627. Es decir que la diferencia fue mínima.

Si bien la virtualidad ha sido un problema muy grande, hay una razón fundamental para sostenerla que invoca permanentemente Presidente de la Nación y el

Gobernador de la Provincia, para evitar la circulación y los contagios de una epidemia que tiene alcance mundial.

En ese sentido me parece importante que la Universidad se ponga a la cabeza y respalde las medidas que está tomando nuestro Gobierno, aún con las tensiones y dificultades que se genera en la rutina diaria de las familias, niños y jóvenes.

Lamentamos enormemente la muerte por Covid-19 de Claudia Martini, docente de nuestra Facultad, igual que la muerte de otras tres personas por otros motivos –no por Covid-19-, que son Daiana Blasco, Florencia Tagliaferro y Teresita Bulfón.

Estamos a la expectativa de lo que ocurre con Tehuel de la Torre que, como saben, es una persona que desapareció en oportunidad de asistir a una entrevista de trabajo hace más de un mes.

Y estamos muy expectantes con la excelente noticia que salió publicada, aun por los diarios opositores, respecto de la fabricación en Argentina de la vacuna Sputnik V, en el laboratorio Richmond. Ya se hicieron 21.000 dosis que fueron enviadas al Centro Gamaleya, con financiamiento del Fondo Ruso de Inversión Directa, con la perspectiva de que se pueda comenzar a producir de manera masiva a partir de junio para abastecer a Argentina y a países de la región. Esto da respuesta a una discusión que es parte del debate político que se está teniendo en este momento, respecto de si estamos aislados del mundo o no.

Habría que establecer a qué mundo nos referimos; si a un país como Brasil, que está atravesando una de las situaciones más dramáticas, con la presidencia de una persona incalificable, o a un país como el nuestro que intenta fabricar vacunas que puedan abastecer a la región como modo de plantearse la integración latinoamericana.

Quiero agradecer a los docentes, Nodocentes y estudiantes porque han permitido que la Facultad siga funcionando, aun en estas condiciones. Como saben, la semana pasada tomé la decisión de cerrar la sede Fonseca y de restringir a su mínima expresión el funcionamiento en la Sede Central, habida cuenta de la gran cantidad de docentes y estudiantes contagiados que tenemos.

Por suerte ninguno parece haberse contagiado aquí o en nuestras sedes, porque hemos extremado los recaudos y protocolos, ya que no solo cumplimos con los protocolos que estableció la Universidad sino que, en nuestro caso, los ampliamos con la compra de algunas máquinas que expelen alcohol y toman la temperatura sin necesidad de que sean tocadas. También hemos comprado alfombras antisépticas, desinfectado lugares de trabajo y restringido al máximo la presencia de todos aquellos que tienen situaciones de vulnerabilidad, por ejemplo que no tiene ninguna dosis de vacuna aplicada, que tengan que usar transporte público, incluso de aquellos que por distintas circunstancias consideren que no deben concurrir a nuestro edificio.

Por eso la semana pasada tuvimos abierta la Facultad de 9 a 14 horas, éramos muy poquitos, y así vamos a seguir hasta que haya una orden en contrario del Gobierno nacional.

También agradezco a los responsables de cada una de las áreas de la Facultad, como Florencia, Brenda, Cristian, Tomás, Fernando, Gabriela, que han mantenido abiertas sus oficinas para cumplir con la gigantesca tarea de mantener en funcionamiento un monstruo como es esta Facultad. Basta con decirles que en 2019

13976 alumnos rindieron por lo menos 2 materias, que es uno de los objetivos que tiene el programa PRAE. Y en 2020, en plena pandemia, rindieron 14374.

Por otra parte quiero comentarles que están prácticamente terminadas todas las obras que habíamos encarado, es decir el taller de maquetas, el edificio donde funcionaba Radio Universidad, el aula contigua al Auditorio, el piso de tres aulas, y en este momento estamos trabajando en la readaptación del ex set de cine en una sala de proyección y de sonido. Y tenemos el compromiso de la Universidad de construir la planta alta que quedó inconclusa en el ex distrito, que va a permitir el traslado de algunos talleres de artes visuales, y reacondicionar el funcionamiento del edificio central.

También quería decirles que hemos realizado 64 concursos; tenemos 38 concursos llamados y en período de sustanciación, y tenemos previsto para el fin de la gestión, en mayo del año que viene, que se hayan sustanciado 150 concursos.

Es difícil ponderar todo esto si pensamos que la primera vez que nuestro equipo ganó las elecciones sacó 30 votos, allá por 2005. Y vamos a sostener este crecimiento.

Por otra parte, están comenzando todos los cursos de extensión, por supuesto con las prerrogativas de esta situación de pandemia, y se han realizado todos los talleres de extensión en los barrios pudiéndose continuar con la actividad prevista, igual que el año pasado.

En ciencia y técnica cada facultad tiene solamente tres becas garantizadas, pero además nuestra Facultad quedó muy bien posicionada en las listas de espera, tanto de los concursos del CIN como de las becas de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad. Entre los primeros nueve en lista de espera –uno ya entró- pertenece a esta Facultad.

En cuanto Globo Rojo, que es un proyecto de extensión que conduce Camila Bejarano, ganó un premio internacional. Y en cuanto al posgrado, ha comenzado el Doctorado, la Especialización, la Maestría y están por comenzar los programas de Diseño de Indumentaria y de Artes Visuales, con una matrícula que superó nuestras expectativas.

También hemos cambiado los switch y los routers por unas antenas que ofrecen mucho más alcance tanto aquí en la Sede Central como en el edificio Fonseca. Además estamos haciendo el cableado para equipar con telefonía e internet al edificio de la ex radio.

Además, la vida política de la Facultad continúa en actividad. Como saben, hubo una Asamblea Universitaria con el único fin de prorrogar los mandatos de los compañeros y compañeras que fueron elegidos por el Claustro Estudiantil, habida cuenta de que al no tener presencialidad, no se pudieron realizar las elecciones. Veremos qué pasa en noviembre, si este virus cede y es posible realizar elecciones presenciales.

En breve habrá concursos para la cobertura de cargos Nodocentes, a través de nuevos cargos –alrededor de 300- que la Universidad consiguió para los próximos años.

Si no fuera por el compromiso, la conciencia política y la responsabilidad frente a la institución de muchos actores de nuestra Facultad, no sería posible estar como hoy

estamos. Yo vengo todos los días a las 9 de la mañana, y la verdad es que los compañeros Nodocentes no solo llegan antes, sino que se van después de las 14. Por eso hemos podido sostener el funcionamiento de la Facultad y dar respuesta a las cuestiones diarias que surgen en forma permanente. Esta situación de pandemia nos obligó a realizar algunas modificaciones a una estructura de funcionamiento que evidentemente no fue pensada para esta coyuntura, que lleva más de un año.

Por eso es que aparte de los temas de rutina, les vamos a plantear para la sesión de hoy algunas modificaciones a la estructura que responden en todos los casos a necesidades impuestas por el contexto. Una de ellas es que la Facultad crezca hacia afuera, porque más allá de los acuerdos que podamos alcanzar para conseguir más cargos, empieza a haber una especie de meseta respecto de hasta cuánto se puede seguir creciendo de manera sostenida en el ritmo que se ha crecido en los últimos años a través de las gestiones de Mariel, María Elena y nuestra primera gestión. Recordemos que desde 2005 la fecha hay 1100 nuevos cargos.

De todos modos observamos que esta Facultad que se ha visto dañada por el macrismo, también por la pandemia y por un presupuesto votado en 2019, tiene debilitado su vínculo, sobre todo con el mundo de la industria a través de convenios, cuestión que ahora queremos retomar.

Por otro lado, la inexistencia de la rutina presencial implica un enorme esfuerzo de coordinación entre los departamentos y las secretarías, con la Universidad. Por eso voy a proponer la creación de una Secretaría General, como tiene la Universidad, que va a obligar a nombrar otro secretario del decanato, porque la persona que voy a proponer es Emiliano Seminara, que en este momento se está desempeñando como secretario del decanato.

Además, la producción de material en la virtualidad implica una mirada sistémica de todo lo que pasa, por lo tanto estamos proponiendo crear una Dirección de Entornos Virtuales. La Secretaría que está a cargo de Martín Barrios va a cambiar de denominación para ocuparse específicamente de la producción y contenidos audiovisuales, que vamos a poner a disposición no solo de la Facultad sino también del Canal Encuentro, de "educ.ar" y de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Ya hemos hecho algunos trabajos con la filmación de tres o cuatro ensayos a través de un programa que se llama "Formas breves del arte", cuyo objetivo es proveer de material que responda a los parámetros que hoy requieren los medios masivos y también que aborden contenidos muy específicos que para nosotros son transversales, para lo cual también vamos a crear dos coordinaciones dentro de la nueva Secretaría. Una será de "contenidos" que tendrá como tarea ir convocando a las cátedras para que hagan propuestas para estos cortos, y otra de "organización y producción" de esos contenidos, todo a cargo de Martín Barrios.

Proponemos crear la Secretaría de Vinculación con la industria, que estará a cargo de la diseñadora Ana Bocos, que de hecho está realizando acciones de vínculo con el mundo de la industria. Y a partir de su licencia en el cargo que está desempeñando vamos a proponer al diseñador Roberto Abait, con gran trayectoria académica en el área y que además han sido secretario académico de la Facultad.

También, como la profesora Florencia Mendoza ha tomado licencia en su cargo por desempeñar un cargo de mayor jerarquía en la Dirección de Comunicaciones de la provincia de Buenos Aires, es que vamos a proponer formalmente la designación de la profesora Elena Sedán a cargo de la editorial Papel Cosido, quien ya está trabajando y ha coordinado actividades con Florencia para continuar con una línea de trabajo que ha crecido mucho gracias al esfuerzo de un inmenso equipo.

A continuación les voy a leer la resolución que contempla los cambios de estructura que, insisto, se hacen sin erogación presupuestaria, es decir que son modificaciones funcionales.

Dice así:

**Propuesta de resolución referida a las modificaciones en la estructura de la Facultad de Artes**

**"La situación de emergencia extraordinaria que atraviesa nuestro país, como consecuencia de una pandemia que alcanza proporciones universales, ha impuesto nuevas rutinas y estrategias pedagógicas que atañen a la totalidad de la comunidad universitaria. Entre ellas, la más pregnante por su actualidad y por su alcance es la virtualidad.**

**Aunque se trata de una dinámica que de ningún modo es capaz de sustituir a las clases presenciales, su inesperada persistencia en el tiempo conlleva una adecuación, no solo de las destrezas pedagógicas y didácticas, sino también de las estructuras administrativas y de gobierno de las unidades académicas que, en su configuración original, no estaban pensadas para esta coyuntura.**

**En sintonía con esas circunstancias y dado que el escenario, al menos en este ciclo lectivo, permite conjeturar la continuidad de las clases virtuales, el equipo de la Facultad de Artes propone al Consejo Directivo una serie de modificaciones que conforman un cuerpo unificado cuyo objetivo es optimizar los recursos materiales disponibles y recuperar las experiencias de colegas altamente calificados en determinados campos.**

**Por lo tanto se propone, en primer lugar, incorporar a la estructura del Decanato una dirección de Entornos Virtuales cuyas funciones estén orientadas al monitoreo permanente y a la evaluación de las distintas aristas implicadas en esta modalidad: la solución de inconvenientes, el rastreo de diferentes plataformas para poner a disposición de docentes y estudiantes, la elaboración, bajo la supervisión de la Secretaría de Asuntos Académicos, de propuestas curriculares que puedan realizarse a efectos de contener a la gran cantidad de estudiantes que cursan en nuestra casa de estudios y que no residen en la región, etcétera.**

**Por otra parte, la necesidad de producir contenidos específicos para esta etapa ha llevado a concebir un programa denominado Formas breves del arte, cuyos rasgos esenciales se singularizan en la brevedad y en la claridad para desplegar aquellos contenidos que atraviesan a las distintas disciplinas de las carreras que se cursan en nuestra facultad —espacio, tiempo, materiales, forma, percepción, técnicas, enfoques historiográficos y estéticos, entre muchos otros—.**

**La posibilidad de realizar convenios con organismos oficiales como las secretarías de Cultura de la nación y de la provincia, el Canal Encuentro o Educ.ar y, al mismo tiempo, la propuesta de ampliar el acervo de materiales disponible para nuestros docentes y estudiantes parecen delinear un itinerario de objetivos cercanos que, en principio, prevé la producción de cuarenta cortos —de 5 a 10 minutos— a desarrollarse entre abril de este ciclo y el mismo mes del año próximo.**

**La envergadura de este proyecto que se suma a otros vigentes como el programa de investigación en arte PIBA, la editorial Papel Cosido, el programa PAR de la Secretaría de Arte y Cultura de la UNLP y el Programa para el Rendimiento Académico y el Egreso (PRAE), que a través de la SAA articula las coordinaciones de Escritura Académica, de Egreso, de Políticas de Género y de Derechos Humanos, obliga a redimensionar los alcances de la actual Secretaría de Comunicación y Producción y a disponer su transformación en Secretaría de Comunicación y Producción Audiovisual, con nuevas áreas**

**Sesión Ordinaria - 21 de Abril de 2021**

*bajo su órbita: la coordinación de Contenidos y la de Producción, cuyos futuros responsables se pondrán a consideración de este honorable consejo.*

*En tercer lugar, estos cambios redundan en la necesidad de crear un área específica, la Secretaría de Vinculación con Industrias, que asuma la función de fomentar las conexiones con organismos e instituciones del entramado industrial, que indague sobre las necesidades de capacitación y producción de contenidos específicos para organizaciones comunitarias y empresas, y que persiga la realización de convenios que formalicen el lazo del arte con la industria.*

*Por último, como es esperable, la presencia acotada y restringida —en cumplimiento de los protocolos preventivos aprobados por la UNLP y de acuerdo a las recomendaciones de la comisión de seguridad e higiene de nuestra facultad— limita el contacto fluido entre los distintos actores que integran la gestión. Esta situación inédita demanda una atención focalizada en el vínculo entre las distintas secretarías, por lo cual se propone la creación de una Secretaría General que centralice esa función.*

*Dado que algunas y algunos de los colegas propuestos para encabezar tareas en las áreas referidas cumplen actualmente responsabilidades de gobierno en nuestra institución, es imperioso designar a otras compañeras y a otros compañeros en las áreas vacantes, entre ellas, el Departamento de Diseño Industrial, la editorial Papel Cosido y la Secretaría del Decanato.*

*En todos los casos se aclara que estas modificaciones no implican erogación presupuestaria alguna.*

*Habida cuenta de todo lo expuesto el decano propone al consejo:*

*1. Modificar la nominación de la Secretaría de Comunicación y Producción y reemplazarla por la de Secretaría de Producción y Contenidos Audiovisuales.*

*Designar al profesor Martín Barrios a cargo de dicha secretaría.*

*Crear bajo esa área el programa Formas breves del arte.*

*Designar en dicho programa, a cargo de la coordinación de Contenidos, a la profesora Flavia Tersigni.*

*Designar a cargo de la coordinación de Producción al licenciado Lautaro Zugbi.*

*2. Crear la Secretaría de Vinculación con la Industria.*

*2.1 Designar a cargo del área a la DI Ana Elisa Bocos, quien presentará licencia por cargo de mayor jerarquía en su función como jefa del departamento de Diseño Industrial.*

*3. Designar como jefe del departamento de Diseño Industrial, sobre la suplencia de Ana Bocos, al DI Roberto Abait, cuyos antecedentes académicos están a disposición de este consejo.*

*4. Crear la dirección de Entornos Virtuales bajo la órbita del decanato.*

*4.1 Designar a la profesora Paula Sigismondo a cargo de dicha dirección.*

*5. Designar como directora de la editorial Papel Cosido a la licenciada Elena Sedán, ante la licencia presentada por la licenciada Florencia Mendoza, por cargo de mayor jerarquía en el gobierno de la provincia de Buenos Aires.*

*6. Crear la Secretaría General, cuya función principal será coordinar las distintas áreas con rango de secretaría que dependen del decanato y del vicedecanato de la facultad.*

*6.1 Designar al licenciado Emiliano Seminara a cargo del área.*

*7. Designar al profesor Francisco Viña en el cargo de secretario de Decanato.*

*8. Crear la dirección de Políticas Sanitarias, bajo la órbita del vicedecanato.*

En consideración.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.



a) Propuesta de Plan de Contingencia 2021.

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** La Comisión de Enseñanza volvió a analizar los puntos del Plan de Contingencia con los que estuvimos trabajando durante el año 2020, y una de las cuestiones que observábamos con los integrantes de la Comisión, es que los resultados -a pesar de las incertidumbres y de que arrancamos inesperadamente teniendo que volcar todas las acciones de enseñanza a la virtualidad- han sido más que interesantes, ya que logramos mantener la actividad académica a pesar de las circunstancias.

Ante la situación actual la Comisión recomienda volver sobre el mismo plan, consensuando algunas cuestiones para este ciclo lectivo 2021, con la certeza de que esto nos va a ayudar para organizar mucho mejor nuestras actividades institucionales y fundamentalmente desde las cátedras.

Por esta razón, la discusión estuvo centrada en la cantidad de mesas que podríamos habilitar para este ciclo lectivo y algunas consideraciones respecto de los puntos del plan de contingencia que ustedes han recibido ayer por correo electrónico y habrán tenido tiempo de evaluar.

En este sentido nos parecía que habiendo tenido diez mesas en 2019, seis mesas en 2020, más una actividad académica que superó la de 2019, consideramos que podíamos acotar la cantidad de mesas dado que las cátedras con promoción libre cuando tienen mesas no pueden dar clases. La premisa que trabajamos fue menos mesas de exámenes y más horas de clase.

Así es como se votó en la Comisión de Enseñanza un calendario académico que contiene 8 mesas de exámenes. Nosotros sabemos que desde el Claustro Estudiantil la cantidad de mesas siempre es tomado como un concepto de nuevas oportunidades, pero queremos equiparar mancomunadamente el trabajo del Claustro Docente con las necesidades del Claustro Estudiantil para que estas 8 mesas que vamos a tener en 2021 vea reflejada una verdadera actividad académica y nuestros estudiantes puedan rendir la mayor cantidad de materias posible.

Respecto de las condicionalidades, que es otra de las cuestiones que se discutió en la Comisión, mantuvimos el acuerdo de la mesa obligatoria de abril, y recibimos la solicitud de las agrupaciones de extenderlas hasta la mesa de junio, que es en la primera semana del mismo mes.

Dadas las cuestiones particulares de virtualidad, sobre todo dificultades en la conectividad y otras cuestiones que conocemos, consideramos que es oportuno dejar la posibilidad de la condicionalidad hasta junio. Y de acuerdo a los términos con que nos manejamos el año pasado nos pareció que era prudente seguir sosteniendo estas cuestiones.

Respecto del plan de contingencia no quiero aburrirlos con la lectura; simplemente decirles la importancia de que nuestras cátedras tengan programas y material bibliográfico de uso didáctico siempre colgado en su blog o en el sitio correspondiente.

Mantenemos la libertad para que las cátedras puedan manejarse con distintas plataformas; ahora vamos a poder compartir todas estas cuestiones con la nueva

dirección a cargo de Paula Sigismondo, con la que ya venimos articulando. Consideramos muy importante el hecho de sostener la regularidad a partir del contacto de los estudiantes con las cátedras en cuanto a las entregas de trabajos y evaluaciones dado que nuestras cátedras, en la gran mayoría, eligen la sincronización como complemento a las clases.

Incluso a aquellos estudiantes que tengan problemas de conectividad, no se les va a contabilizar el ausente, sino que la regularidad la mantendrán en relación con la entrega de los trabajos.

Lo que vamos a tener en cuenta son una serie de consideraciones, por ejemplo, sabemos de algunas cátedras que utilizan la sincronización también para tomar asistencia, porque es necesario saber quiénes no se están conectando para ir a buscarlos. Es decir, se trata de un seguimiento positivo para conocer el nivel de conectividad de los y las estudiantes.

También vamos a seguir sosteniendo el principio de que medien 15 días entre evaluación y evaluación de las y los estudiantes. En ese sentido la Secretaría Académica está vinculada con los departamentos para diseñar organigramas. Ya comenzamos con el Departamento de Estudios Históricos y Sociales, cuyas materias son interdepartamentales y a partir de darnos un cronograma de evaluación de las materias de la formación general, nos iremos organizando de manera tal de respetar esos 15 días entre evaluación y evaluación, con el fin de que nuestros estudiantes tengan un mejor rendimiento en su trayectoria académica.

Respecto de las mesas ya tuvimos la mesa del turno marzo; ahora está transcurriendo la del turno abril, que es obligatoria para los estudiantes condicionales. Tenemos la mesa de junio, cuya inscripción es el entre el 31 de mayo y el 6 de junio y el llamado entre el 7 y el 12 de junio. Una mesa en julio con inscripción entre el 28 de junio y 4 de julio, y el llamado es entre el 5 y 10 de julio.

El receso invernal es entre el 19 y 30 de julio. El inicio del segundo cuatrimestre para las materias anuales es el lunes 2 de agosto y el inicio del segundo cuatrimestre para las materias cuatrimestrales es el lunes 9 de agosto.

La inscripción para las materias cuatrimestrales va a ser del 2 al 8 de agosto. En este caso vamos a estar muy en contacto con las cátedras porque será importante el volcado de las notas de las materias del primer cuatrimestre en tiempo y forma para que el segundo cuatrimestre pueda arrancar tal como lo hemos planificado.

Hay cuestiones clave de tipo organizacional que las vamos a ir anunciando cuando llegue el momento. Creemos que a partir de la experiencia del año pasado tenemos bien aceitado el mecanismo como para no saturar el trabajo en el Departamento de Enseñanza, desde donde se ha venido acompañando con muchísimo compromiso y trabajo.

La mesa de agosto tiene como fechas de inscripción desde el 16 al 22, y el llamado entre el 23 y 28 de agosto. La mesa de octubre tiene inscripción desde el 4 al 10, y el llamado del 11 al 16. La mesa de noviembre tiene inscripción desde el 1 al 7, y el llamado es del 8 al 13. Y la mesa de diciembre tiene inscripción entre el 29 de noviembre al 5 de diciembre, y el llamado es del 6 al 11 de diciembre.

Como sabrán, desde Secretaría Académica estuvimos recibiendo inscripciones fuera de término y pedidos de condicionalidades. Hemos tenido una actividad mucho más activa desde la Secretaría y desde los departamentos para que el sistema SIU y Araucano estén con los datos al día.

Las inscripciones fuera del término ya concluyeron, y cada una de las cátedras podrá ver en el SIU los inscriptos correspondientes.

**Sr. DECANO.-** En consideración, se va a votar el Plan de Contingencia Académica para el ciclo lectivo 2021.

—Aprobado por unanimidad.

**Srta. GASTÓN.-** Realmente celebramos por haber podido resolver este plan de contingencia, gracias a la discusión y construcción de consensos, tal como es la línea en la que venimos trabajando desde el año pasado. Para nosotros es fundamental tener una herramienta como esta porque es importante que tengamos con anticipación el modo en que van a desarrollarse las clases durante 2021.

Quería mencionar algunos puntos para fortalecerlos, ya que es el compromiso que tomamos desde Cronopios, como representantes estudiantiles. A su vez, reforzar también la construcción del consenso para la totalidad de la comunidad de la Facultad.

En primer lugar, mencionar la importancia de fortalecer el acceso asincrónico de contenidos; si bien el Plan de Contingencia lo menciona, queremos reforzar la importancia de acceder a clases grabadas en un PDF, aunque no es lo mismo estudiar a través de un PDF que tener una clase por Zoom. Pero esto último no siempre es posible, porque los datos que se consumen son otros, muchos mayores que en instancia asincrónica, y en el cotidiano concretamente nos ocurre que nos quedamos sin internet porque las empresas no nos brindan datos sin costo.

En segundo lugar, es importante que la entrega de los trabajos prácticos sea cada 15 días. Sabemos de muchas cátedras que están semana a semana dando actividades y pidiendo entregas todas las semanas, por lo que sería bueno que sean cada 15 días porque en estas condiciones, no podemos seguir sosteniendo entregas semanales durante todo el año.

A su vez, como tercer tema, el plan de contingencia menciona la tarea fundamental que tienen los departamentos ya que justamente aglutinan las diferentes demandas de docentes y estudiantes. En ese sentido, queríamos que el Consejo recomiende la realización de las sesiones en los consejos departamentales para poder reforzar, justamente, la comunicación y que podamos seguir trabajando sobre estos consensos que el plan de contingencia remarca, atendiendo a las diferentes cuestiones que se van dando a lo largo del año en cátedras puntuales.

**Sr. PASARELLA.-** Me parece importante mencionar la concreción de este plan de contingencia presentado por Secretaría Académica en relación con la mirada docente, frente a toda esta problemática que hemos estado afrontando desde hace un año y que es conocido por todos y todas.

Es bueno decir que continúa siendo un desafío importante lo extenso de toda esta situación, sin tener una perspectiva clara sobre cuándo se va a resolver. La

verdad, estamos en una encrucijada colectiva que, además, empezó de una manera inesperada, sorpresiva.

Hay muchas reflexiones para hacer en este sentido pero una de las cuestiones clave es poner de relieve el esfuerzo que están haciendo todas las cátedras, los docentes, contemplando las necesidades estudiantiles en primer lugar, encarando una tarea desde la virtualidad que de ninguna manera era nuestra experticia. De modo que todos y todas estamos resolviendo cuestiones sobre la marcha, aprovechando la experiencia del año pasado, asimilada tan velozmente.

Como decía la alumna recién, hay cuestiones que resultan clave como es la asincronicidad o tomar el camino de la sincronidad a través de las nuevas plataformas, cuyo manejo cotidiano también implica un desafío.

También creo que hay otras cuestiones a considerar. En relación con la carga de tareas que se elaboran semanalmente, me pareció interesante la reflexión de la consejera estudiantil sobre las entregas quincenales de los trabajos prácticos. Aquí hay algo muy importante para evaluar y es, también, la carga de trabajo concreta que tiene cada estudiante.

En este sentido celebro las acciones que se realizaron en relación con coordinar la actividad académica, tanto con el Plan de Contingencia presentado por Secretaría Académica como las acciones que presentó el Decano para reforzar aspectos relacionados con la virtualidad.

Es un modo de dar respuesta a una problemática nueva que requiere de acciones urgentes y que resultan fundamentales, también para el Claustro Docente, en tanto que implica un soporte para toda nuestra actividad, que de hecho es bastante compleja.

Tener una mirada respecto de lo que sucede en cada año me parece importantísimo para trabajarlo en relación con los materiales que vamos generando, que hasta a veces hacemos en nuestra propia casa con un enorme esfuerzo, incalculable cantidad de horas de trabajo, para que los estudiantes tengan una cursada acorde a sus necesidades.

Celebro estas iniciativas. Son importantísimas todas las acciones que se realicen para sustentar y respaldar la tarea docente en la compleja realidad de estos tiempos que, sin duda, por los datos del contexto tendremos que seguir afrontándola por un tiempo más.

Para cerrar, también es destacable desde la mirada docente la actitud racional que ha tenido nuestra Facultad y también la Universidad en su conjunto, porque más allá de la mirada académica quiero destacar la protección a la vida, priorizando la salud frente a una situación que realmente nos supera.

**Sr. DECANO.**-Simplemente quisiera agregar que el tema de las grabaciones de las clases, ya lo hemos discutido en otra oportunidad. Es muy difícil poder realizarlo hasta por cuestiones técnicas, más allá de que hay enlaces que se graban como consecuencia de no contar con un soporte virtual que permita hablarle, en nuestro caso, a 500 alumnos en forma simultánea.

La idea de tener una Dirección que se ocupe de esto implica atender a la lógica sistémica que tiene hoy la virtualidad; averiguar qué se hace en otras unidades

académicas; qué soportes utilizan; qué problemas presentan cada uno de los recursos que se ponen en juego; qué pasa con las cátedras; qué nivel de fluidez tiene la conectividad; qué se necesitaría adquirir.

Todo esto podría hacernos pensar hasta en propuestas curriculares. Sabemos que organismos oficiales del Gobierno nacional están pensando en carreras virtuales que se ocupen del arte y la cultura. Nosotros tenemos que tener en cuenta los datos que nos indican las estadísticas y, por ejemplo, recordar que tenemos 300 estudiantes extranjeros y que tenemos un porcentaje importante de estudiantes que viven en otras provincias. Esto requiere una mirada focal que indague lo que está pasando.

También tenemos problemas nuevos, por ejemplo un hacker que inyecta pornografía en algunas clases, con situaciones de amenaza y acoso a menores. Por supuesto, estamos investigando el tema y ya tenemos algunos indicios, pero son cosas que ocurren de la mano de la virtualidad.

Esto nos lleva a pensar las producciones específicas de otra manera, porque seguramente las cátedras que tienen mayores dificultades son aquellas que tienen que producir en términos colectivos. Por ejemplo en carreras como Dirección Orquestal o Dirección Coral, a veces el trabajo se torna complejo.

Yo no me siento cómodo con la virtualidad porque le veo enormes limitaciones; de ninguna manera sustituye a una clase presencial. Y esto va a tener consecuencias a futuro porque estas prácticas van a permanecer en el tiempo, tal vez conviviendo con la presencialidad.

La Facultad no solamente tiene el derecho, sino también el deber de producir contenidos audiovisuales pensando en esta etapa, porque si no, lo hacen otros, incluso gente que no siempre está formada para eso. Deben ser carreras como Diseño en Comunicación Visual, Diseño Industrial o las carreras de Artes Audiovisuales las que produzcan el material que pueda tener como destinatario eventual, no solamente a las y los alumnos y docentes de la Facultad, sino a los más de 80.000 docentes de arte que hay en Argentina.

Recordemos que esta Facultad es una referencia regional en cualquiera de las carreras, y esto lo vemos en el grado, en el posgrado y en investigación.

La constitución de estos espacios están ocupados por compañeros y compañeras que muy habituados a estar en la trinchera y a lidiar con situaciones de difícil resolución. Si hay algo que tiene este Consejo como rasgo conceptual más relevante, es no tener una mirada estrábica, como tiene hoy la oposición frente a las decisiones que va tomando este gobierno de manera consensuada respecto de proteger la salud y la vida de las personas. Y al mismo tiempo tiene una mirada hacia adentro para poder ver lo que nos está pasando, de manera sincera.

La cantidad de mesas la va a regular la cantidad de estudiantes que se presentan. Y al mismo tiempo que miramos hacia adentro y vemos los problemas que se generan en la cotidianeidad, también hay que comenzar a mirar hacia afuera. Tengamos en cuenta que mientras ocurre la pandemia se están produciendo y publicando contenidos audiovisuales y visuales por distintas vías, y no lo hacemos nosotros, siendo que estamos en la parte más alta en cuanto a investigaciones y producción de contenidos del arte.

Creo que la Facultad está bien y funcionando, pero es necesario optimizar esos vínculos.

Sigamos con el siguiente tema.

b) Solicitud de revisión de incumbencias de títulos, a la provincia de Neuquén.

**Sr. ZUGBI.-** Hace unos días se comunicaron compañeros y compañeras graduados y graduadas de la Facultad, puntualmente de la carrera de Música que actualmente viven en la provincia de Neuquén, comentándome una problemática que habían tenido en torno a las incumbencias de títulos, específicamente de la carrera de Música Popular.

Me comentaban que hacía un año las escuelas superiores de música de esa provincia habían cambiado las incumbencias en un documento unificado; se cambió también la forma de evaluar las incumbencias a través de una comisión integrada por representantes de esas escuelas superiores, y de alguna forma habían quedado bastante rezagadas las posibilidades de conseguir horas los egresados y egresadas de la carrera de Música Popular de la Universidad Nacional de La Plata, y también de otras universidades.

Por esta cuestión ellos y ellas se contactaron conmigo para ver de qué manera podíamos darles una mano. Me parece que es algo que ocurre muchas veces en las distintas provincias y tiene que ver con disposiciones provinciales.

Me pareció oportuno traer este tema al Consejo Directivo para que hagamos una nota donde, de alguna forma, compartamos esta preocupación, porque cuando uno lee el documento de conclusiones de estas escuelas superiores de Neuquén, vemos que hay un montón de materias para las cuales se dice que nuestro título no aplica, sin embargo son materias que a priori se estudian en profundidad en nuestra carrera.

Por eso, nuestra idea desde Graduados es compartirles una nota y que todos los claustros la acompañen porque, en definitiva, no es una preocupación solo de graduados, sino también de estudiantes como futuros graduados.

Esto va en línea con el estilo de trabajo de nuestro claustro y me parece que sería bueno que lo acompañemos todos y todas para ver si podemos darle una salida un poco más prometedora para quienes viven allá y se recibieron en nuestra Facultad.

La nota dice así:

*“Estimadas y estimados: desde el Consejo Directivo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata nos dirigimos a ustedes a raíz del contacto de un grupo de colegas, graduados y graduadas de nuestra Casa de Estudios que actualmente residen en la provincia de Neuquén.*

*En dicha comunicación nos comentan que hace un tiempo se llevó adelante la modificación del régimen de incumbencias de los títulos para acceder a horas docentes en las escuelas superiores de música de su provincia. En esa modificación vemos con cierta sorpresa que un egresado o egresada con el título de Profesor o Profesora en Música con Orientación en Música Popular de la Universidad Nacional de La Plata, tiene un muy bajo reconocimiento de competencias en la amplia oferta de asignaturas de sus instituciones superiores. Como sabemos, esto disminuye significativamente las posibilidades de ingresar en el orden de méritos que un graduado o graduada puede tener.*

*Asimismo, al leer en detalle el documento unificado de competencias de títulos, encontramos que muchas de las asignaturas que figuran en el listado son*

**Sesión Ordinaria - 21 de Abril de 2021**

*abordadas en profundidad a lo largo del trayecto formativo de la carrera en cuestión y que sin embargo el título no figura entre los habitantes.*

*Nunca está de más remarcar que el Profesorado de Música con Orientación de Música Popular tiene validez nacional y que está aprobado por las distintas instancias que el Ministerio de Educación de Nación exige.*

*Creemos importante que se revise el documento unificado de competencia de títulos ya que entendemos que si esto continúa así, perjudicaría a muchos docentes y futuros graduados de nuestra Facultad. Es interesante mencionar que una gran cantidad de los y las estudiantes que se inscriben año a año para cursar nuestras carreras de música, provienen de las provincias del sur del país, como ocurrió con el grupo de colegas que se contactó con nosotros, muchos y muchas luego vuelven a sus ciudades y desempeñan sus tareas profesionales.*

*Entonces, resulta imperioso solicitarles la reconsideración de tales normativas ya que estas impactan fuertemente en la salida laboral de quienes se formaron en nuestra Casa de Estudios.*

*Nos ponemos a su absoluta disposición para cualquier duda o consulta en relación a los planes de estudios de nuestras carreras, y a las habilitaciones pertinentes.*

*Desde ya, muchas gracias por su tiempo.*

**Sr. DECANO.-** En consideración.

**—Aprobado por unanimidad.**

**c) Concursos Docentes.**

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** En consideración la siguiente propuesta de jurados para concursos docentes.

Departamento de Artes Audiovisuales: Concurso abierto

Cátedra de Iluminación y Cámara 2 A

Un cargo de profesor Titular, dedicación simple.

Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

Tres cargos de Ayudante de primera, dedicación simple.

Jurados propuestos; Titulares docentes: Carlos Merdek, Marcos Tabarrozzi, Marcelo Gálvez.

Suplentes docentes:- Marianela Constantino, Eduardo Russo, Camila Bejarano.

Graduada titular: Juana Solassi. Graduada suplente: Betiana Burgardt. Estudiante

titular: Francisca Pecellis. Estudiante suplente: Maximiliano Nery.

**—Aprobado por unanimidad.**

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** En consideración, los siguientes dictámenes de sustanciación de concursos.

Expediente 1200-1477/19-000. Llamado a concurso abierto para cubrir 1 cargo de profesor titular y 1 cargo de profesor adjunto en equipo, en la cátedra Taller Básico de Cerámica III.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de la aspirante Florencia Thompson en el cargo de profesor titular, y de la aspirante Silvia Mariana de la Cuadra para el cargo de profesor adjunto, en un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-1477/19-000. Llamado a concurso abierto para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra Taller Básico de Cerámica III-TTP

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de la aspirante Estefanía Jouliá en el cargo de JTP, en un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-1478/19-000. Llamado a concurso abierto para cubrir 1 cargo de profesor titular y 2 cargos de profesor adjunto en equipo, en la cátedra Música Popular.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación del aspirante Raphael Oreste Sala en el cargo de profesor titular, y de los aspirantes Fernando Tato y Manuel Bayala para los 2 cargos de profesor adjunto, en un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-1252/19-000. Llamado a concurso cerrado para cubrir 1 cargo de profesor titular en la cátedra Educación Auditiva, de la carrera de Música.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación del aspirante Favio Demián Shifres en el cargo de profesor titular, en un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-1253/19-000. Llamado a concurso para cubrir 1 cargo de profesor adjunto, en la cátedra Educación Auditiva, de la carrera de Música.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de la aspirante María Inés Burcet para el cargo de profesor adjunto, en un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-1251/19-000. Llamado a concurso cerrado para cubrir 1 cargo de profesor adjunto, en la cátedra Física I, de la carrera de Diseño Industrial.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de la aspirante Ana Gabriela Grunfeld en el cargo de profesora adjunta, en un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-1248/19-000. Llamado a concurso abierto para cubrir 1 cargo de profesor titular y 1 cargo de profesor adjunto en equipo, en la cátedra Metodología de la investigación, del Departamento de Estudios Históricos y Sociales.



La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de la aspirante Lucía Wood en el cargo de profesor titular, y de la aspirante Jorgelina Quiroga para el cargo de profesor adjunto, en un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente 1200-1250/19-000. Llamado a concurso cerrado para cubrir 1 cargo de profesor titular, en la cátedra Física I, de la carrera de Diseño Industrial.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación del aspirante Guillermo Jorge Zarragoicoechea en el cargo de profesor adjunta, en un dictamen que dice:

—*Lee.*

—*Aprobado por unanimidad.*

#### **PUNTO -4-**

#### **EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS**

**Sr. DECANO.-** En consideración los siguientes expedientes de despacho - temas varios.

—*Ver asunto I del Apéndice.*

—*Aprobado por unanimidad.*

#### **PUNTO -5-**

#### **POSTERGACIÓN PARA LA ENTREGA DOCUMENTACIÓN A INGRESANTES 2020**

**Srta. MELILLÁN.-** Mi participación tiene que ver con la presentación de un proyecto relacionado con los plazos para la entrega de certificados analíticos y la libreta de vacunación de los ingresantes 2020.

Teniendo en cuenta lo que está sucediendo actualmente con los casos de COVID-19, apoyamos las medidas tomadas por el gobierno nacional y provincial de restringir las actividades, con el objetivo de disminuir la cantidad de casos, tomando en cuenta como referencia lo que sucedió el año pasado y entendiendo la atención que están realizando los niveles de educación obligatoria frente a esta segunda ola.

Sabemos que el trabajo en las escuelas está atravesado completamente por la pandemia, como así también los tiempos administrativos para la entrega de documentación de la finalización del ciclo secundario.

Por otro lado, entendemos que el tema vacunación en los argentinos, está enfocado plenamente en la aplicación de la vacuna contra la Covid-19, lo que implica que posiblemente aquellos estudiantes que necesiten aplicarse otras vacunas incluidas en el calendario que se requiere para ingresar a la Facultad, no se la hayan puesto.

Por eso queremos proponer al Consejo Directivo la extensión de los plazos de entrega de la documentación de los ingresantes 2020, tanto el analítico de secundario completo como la libreta de vacunación al día, para el último día hábil del mes de julio del año en curso.

Hoy en día nadie se salva solo. Seguimos reafirmando como gremio que nuestro primer objetivo es siempre escuchar la voz de les estudiantes, sin que nadie se queda afuera.

**Sr. DECANO.-** En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

### **PUNTO -6-**

#### **DECLARACIÓN DEL CONSEJO EXIGIENDO LA APARICIÓN CON VIDA DE TEHUEL DE LA TORRE**

**Srta. MELILLÁN.-** Proponemos que el Consejo Directivo apruebe un posicionamiento sobre la desaparición de Tehuel de la Torre.

Nos parece de suma importancia poner en discusión la realidad que atraviesa el colectivo de personas trans, travestis y no binarias, ya que este sector siempre sufrió una alta discriminación y siempre ha sufrido violencias brutales, tanto en el ámbito laboral, como educativo y familiar.

A pesar de entender que el gobierno ha intentado avanzar en los derechos de este colectivo, como fue con la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, como la Ley de Género Autopercebido, como la Ley de Matrimonio Igualitario, o la Ley de Cupo laboral trans, entendemos que no es suficiente ya que la Ley de Cupo laboral trans no tiene su plena implementación, tanto en el sector público como privado.

Tehuel de la Torre es un joven varón trans, de la localidad de Alejandro Korn, San Vicente, que desapareció cuando iba a una entrevista de trabajo para mozo de un evento. Su pareja denunció su desaparición hora después de ver que no volvía del lugar. Realizó la denuncia en una comisaría, pero tardaron varios días en tomar la denuncia y salir a investigar el caso. A partir de esta investigación se hizo un allanamiento en la casa de quien lo había llamado para trabajar, y encontraron el teléfono incendiado y varias prendas que pertenecen a Tehuel.

A pesar de toda esta evidencia encontrada, hoy no tenemos más información sobre Tehuel. En la reunión de Consejo pasada hablamos de la necesidad de una reforma judicial feminista y entendemos que la justicia patriarcal actualmente está dejando fuera del lado no solamente a las mujeres, sino también a la totalidad del colectivo lgbtq+.

Tehuel fue a buscar trabajo y desapareció, y este no es un caso aislado. Ya pasó un mes de su desaparición y la investigación no solo se demoró en comenzar sino que sigue sin avances. Los medios masivos de comunicación no levantan la noticia en ningún lado ni difunden información al respecto y lamentablemente entendemos que esto es porque Tehuel de la Torre es un joven varón trans.

Apoyamos al Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad porque desde el principio de la desaparición acompañó a su familia e intenta agilizar la investigación, pero necesitamos la aparición con vida de Tehuel.

Por todo esto, desde De sol a sol proponemos que el Consejo Directivo se posicione ante la gravedad de los hechos; que se expida por la aparición con vida de Tehuel de la Torre; por la plena implementación de la Ley de Cupo Laboral Trans y por una verdadera inclusión laboral ante el sector público como privado, para que buscar trabajo no sea ningún motivo de desaparición de ningún compañere trans, travesti o no binario.

**Srta. GASTÓN.-** Por supuesto, acompañamos el posicionamiento. Nos parece fundamental que desde nuestro lugar podamos estar hablando de la realidad que atraviesa la comunidad trans, y nos parece relevante traer a estos espacios este tipo de discusiones, justamente para reflexionar y pensar en el cotidiano sobre políticas que respondan a las necesidades de la comunidad y ver qué podemos hacer como Facultad -más allá de posicionarnos en pos de la aparición con vida de Tehuel-, para lograr una reforma judicial feminista y la aplicación de cupo laboral trans.

Creemos que podemos articular con organizaciones que estén llevando delante políticas que levanten la bandera de la comunidad a través de trabajos o proyectos de extensión, incluso para que esta comunidad pueda avanzar en el acceso a nuestra Facultad, a la educación pública, y que tenga una vida digna como merece.

**Sr. DECANO.-** En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

#### **PUNTO -7-**

#### **CONMEMORACIÓN A WALTER BULACIO, A 30 AÑOS DE SU DETENCIÓN, TORTURA Y MUERTE**

**Sr. PASTORINI.-** Nuestra presentación tiene que ver con el compromiso que nos involucra como militantes estudiantiles, particularmente desde Martí, Centro de Estudiantes, pero también como compañeros y compañeras que permanentemente estamos vinculándonos desde el hacer y, porqué no, desde el disfrutar y compartir la cultura popular.

Sabemos que no solamente tenemos que avanzar en la conquista de derechos, tanto en nuestro paso por las aulas como en el ámbito profesional, sino también hacer extensiva esta voluntad de lucha hacia el conjunto de la sociedad para lograr una construcción, una proyección a futuro.

Creemos que también esto tiene que ver con la construcción de la memoria colectiva, tal el compromiso que desde la Facultad venimos manteniendo. En este marco, nos parece pertinente conmemorar los 30 años que esta semana se cumplen de la detención y tortura a Walter Bulacio por parte de las fuerzas policiales, que ocurrió el 19 abril de 1991 y que derivó en su muerte.

Fue una situación que dejó totalmente expuesta la violencia institucional que sectores muy conservadores de nuestra sociedad buscaban ejercer y que históricamente han podido hacerlo, con más razón en los tiempos más oscuros de la historia de nuestro país. Con esto me refiero, también, a la represión al arte popular en

todas sus manifestaciones. Y desde él encarnamos la esperanza por un horizonte distinto.

Walter era muy joven, tenía 17 años, iba por primera vez al estadio de Obras Sanitarias a ver un recital de Los Redondos, y en el marco de una situación se produce una razzia, una redada policial para llevarse detenidos y detenidas como en ese momento se acostumbra a hacer, producto de un rezago de la dictadura.

El caso puntual de Walter derivó en su detención y tortura, quedando muy golpeado y lastimado, tal como lo señalaron los médicos que lo asistieron en el hospital al cual, a propósito, fue trasladado con mucha demora. Y a los pocos días falleció.

La autopsia precisamente confirmó toda esta información. Luego vino un largo proceso judicial que si bien tuvo instancias importantes, como la llegada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el reconocimiento por parte del Estado argentino de la violencia que había sido ejercida sobre Walter, finalmente no hubo una condena de la dimensión que hubiera correspondido. El autor de todo esto fue el comisario a cargo de esta redada, Miguel Ángel Esposito, a quien únicamente se lo acusó de privación ilegítima de la libertad, su prisión quedó en suspenso y nunca se hizo efectiva, por lo que la sensación de impunidad sigue presente.

Traemos este tema al Consejo entendiendo a este caso como paradigmático, porque visibilizó la expresión más cruda de algo que venía pasando hace muchos años, incluso en el ámbito del arte popular, en la cultura del rock, ya que en ese momento era una expresión muy fuerte de la juventud, en el marco de un país donde los valores neoliberales estaban ordenando la vida social y económica de los argentinos.

En ese contexto, Walter era un joven que estaba en una situación tan cotidiana como concurrir a ver una banda, buscando un vestigio de esperanza como tantos jóvenes.

Hoy precisamente el Decano hablaba de cómo nos ha afectado el macrismo como universitarios, a través de represión, el cierre de centros culturales, lo cual fue terrible para nuestro sector. Incluso hoy el gobierno municipal todavía lo sostiene en el marco de la pandemia.

Debemos abonar a la construcción de un nuevo paradigma donde se termine este tipo de violencias hacia quienes ejercemos el arte popular que tanto compartimos y disfrutamos.

Por eso traemos el caso de Walter Bulacio a la memoria, porque creemos que aún no se hizo Justicia.

“No olvidamos ni perdonamos”. A Walter lo mató la Policía, por eso lo recordamos.

**Sr. DECANO.-** En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

**Sr. DECANO.-** Antes de cerrar la sesión, quisiera hacer un pedido: si bien no ocurrieron casos dentro de la Facultad, sabemos que tenemos varios compañeros y compañeras, docentes, Nodocentes y estudiantes que están con Covid-19.

No los quiero mencionar porque no estoy autorizado para hacerlo, pero en caso de que ustedes conozcan alguna de estas situaciones, les pido que nos lo hagan saber para que podamos tener un registro y así comunicarnos con quienes están en esta difícil situación.

Es bueno que los colegas y las colegas sepan que la Facultad, de alguna manera, los está acompañando. Incluso en alguna oportunidad podemos hacer cosas para que el acompañamiento no sea solo afectivo.

Muchas gracias.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

**—Es la hora 12:22.**

